

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE: 23/05/2020 AL 22/06/2020

CONTRATO No. 1494

REGISTRO BPyP No.: 2020 00415 0020

FECHA INICIACIÓN: 23/04/2020

FECHA TERMINACIÓN: 22/07/2020

CONTRATISTA: ANGELA YOHANA TIRIA VALENCIA

INTERVENTOR: JOHN JAIRO VARGAS LASSO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SUPERVISION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA
--

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Conocer y aplicar los lineamientos tecnico administrativos del Ministerio de educacion Nacional para la adecuada ejecucion del programa de alimentacion escolar y la normatividad sanitaria vigente en alimentos y bebidas.	Actividad realizada				El cumplimiento de la presente actividad requiere todo el periodo para su verificación.
2	Presentar y cumplir cronogramas de trabajo mensual EN FISICO especificando las actividades especificando las actividades a realizar (visitas a unidades, comités técnicos municipales y las demás actividades relacionadas con el contrato) en cumplimiento del objeto contractual el cual debe estar visado por el supervisor del contrato, allegarlo dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes en ejecución, el cual debe realizarse en el proporcionado por la oficina del Programa de Alimentación Escolar del Departamento de Boyacá	Se adjunta Cronograma de ejecución para El mes de 23 de mayo al 22 de junio, el cual es dado a conocer a la Oficina del PAE.	x			El cumplimiento de la actividad se hizo presencial y por teletrabajo como medida preventiva por pandemia Covid-19)
3	Verificar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, legales, contables y financieras, de la ejecución de los convenios interadministrativos celebrados entre el departamento y de Boyacá los municipios asignados por el supervisor del contrato de acuerdo al objeto y ejecución del mismo, con ocasión del desarrollo del contrato y entregar al supervisor del contrato durante los cinco (5) primeros días de cada mes un informe detallado de acuerdo a los formatos anexos.	se realizo las visitas técnicas, y se dio a conocer los requerimientos a la supervision municipal y al operador, así como el seguimiento a los convenios interadministrativos.	x			Se verifica en cada municipio asignado el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los convenios interadministrativos
4	Cumplir con mínimo 16 visitas a las Instituciones Educativas de cada entidad territorial, de supervisión técnica en el mes, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaria de Educación, y entidades competentes, dichas visitas se deben realizar a unidades aplicativas urbanas y rurales, presentando como mínimo 12 visitas en horario de servido y 4 en gramaje en bruto de acuerdo a los lineamientos del programa de alimentación escolar. En caso de que la Institución Educativa cuente con jornada única se deberán realizar 5 visitasde revisión de complemento alimentario am, las cuales harán parte de las 16 anteriores.	En el mes de mayo y junio se realizaron 21 acompañamientos en las entregas de Raciones para preparar en Casa en las Instituciones Educativas de los municipios de belén, cerinza y tutaza	x			Esta información se registra en la matriz de visitas y actas de visita
5	Realizar cuatro visitas de seguimiento prioritario en cada sede de las Instituciones Educativas asignadas, en el mes de acuerdo a las observaciones evidenciadas en las visitas realizadas durante en el mes.	En caso de incumplimientos en las entregas o inconvenientes se hará seguimiento, monitoreo y control	x			Los seguimientos posteriores a las entregas se pueden hacer vía telefónica con evidencia fotográfica si hay faltantes se utiliza el formato de reposición. Verificando cumplimiento.
6	Diligenciar las actas de visita técnica y demás formatos en su totalidad, consignar en los espacios correspondientes lo observado de acuerdo a los lineamientos técnicos, resolución 29452 de 2017, resolución 2674 de 2013 y las demás reglamentación sanitaria vigente, entregados por los entes competentes. equipo técnico.	visitas técnicas realizadas con los formatos vigentes entregados por la secretaria de educación y teniendo en cuenta los lineamientos y reglamentación sanitaria vigente	x			Actas diligenciadas que reposan en la oficina del pae y Matriz de visitas e informes en el correo electrónico de la madrina del PAE.

7	Diligenciar formato de ficha de caracterización de unidades aplicativas cuando se efectúe visitas por primera vez a la unidad aplicativa y diligenciar la información correspondiente en la matriz.	No aplica para presente informe	x			
8	Apoyar la elaboración y seguimiento de los planes de mejora acorde al formato designado para tal fin y presentar los soportes respectivos en los tiempos estipulados.	No aplica para presente informe	x			
9	Asistir a las capacitaciones, reuniones informativas, reuniones de socialización y demás casos que se requieren. Asistir a las capacitaciones, reuniones informativas, reuniones de socialización y demás casos que se requieren.	Se asistió a reunión programada por el PAE el día 10 de junio del 2020	x			La reunión se hizo en forma virtual por plataforma zoom
10	Acompañar las visitas del Ministerio de educación nacional, interventorias, organismos de control, y otras entidades que lo requieran, brindando la información requerida de la visita.	No aplica para presente informe	x			
11	Participar activamente en todas las reuniones de comités de seguimiento operativo que se realicen en el nivel municipal, provincial, y departamental, informando los hallazgos y pautas de mejoramiento para el cumplimiento de los convenios interadministrativos suscritos en los municipios asignados; cuando se reciba invitación para el comité de alimentación escolar-CAE realizar el respectivo acompañamiento	Se asistió al Comité de Seguimiento Operativo Municipal del Municipio de Cerinza y Belén en el periodo contractual.	x			Actas de Comité Técnico del Municipio de Cerinza y Belén reposan en la Oficina del PAE.
12	Dar aviso inmediato y notificar oportunamente los casos de atención prioritaria (CAPS) en la zona supervisada a los supervisores del contrato y coordinación del programa de alimentación escolar de los hallazgos que atenten contra la buena ejecución, del programa y lo pongan en riesgo (enfermedades transmitidas por Alimentos ETA, no prestación del servicio, suministro de alimentos no autorizados, entre otros). Dar aviso inmediato y notificar oportunamente los casos de atención prioritaria (CAPS) en la zona supervisada a los supervisores del contrato y coordinación del programa de alimentación escolar de los hallazgos que atenten contra la buena ejecución, del programa y lo pongan en riesgo (enfermedades transmitidas por Alimentos ETA, no prestación del servicio, suministro de alimentos no autorizados, entre otros).	No presentados casos de atención prioritaria en el periodo.	x			
13	Apoyar Diligenciamiento de formatos F-29, informes, actas y demás documentos), para coadyuvar la supervisión de los convenios interadministrativos con los municipios.	Se envió por correo electrónico a la madrina correspondientes los F29 de los municipios asignados.	x			F29 reposan en el correo de la madrina del PAE.
14	Verificar el registro diario de beneficiarios revisando que los estudiantes que reciben el en se encuentren marcados con la Estrategia de permanencia "Alimentación Escolar" de la base de datos SIMAT, en comparación con las raciones efectivamente entregadas y cupos asignados a cada municipio certificados expedidos por el rector y demás documentos entregados por el municipio, con ocasión al desarrollo y ejecución del programa, y durante el mes hacer el seguimiento de los cupos realizando la auditoria correspondiente en todas las Instituciones Educativas.	Se verifica el SIMAT en cada visita para constatar la información real, así como el suministro.	x			Se trabajo con SIMAT corte 30 de mayo 2020 y se comparo con numero de beneficiarios
15	Apoyar la suscripción de las correspondientes actas parciales, de satisfacción, liquidación, y afines, requeridas en el marco de los convenios interadministrativos celebrados entre el departamento de Boyacá y los municipios asignados, previo cumplimiento de requisitos exigidos por departamento llevado el registro cronológico, y actualizado de pagos de municipio.	Este ítem no aplica ya que no hay remisiones de las RPC	x			
16	Revisar remisiones, cupos, ejecuciones las cuales deben estar acordes con las raciones efectivamente suministradas.	Asesoramiento a municipios vía Internet y circunstancias por suspensión del program	x			se deja evidencia
17	Apoyar la suscripción de las correspondientes ejecuciones en el marco de los convenios interadministrativos celebrados entre el departamento de Boyacá y los municipios asignados, previo cumplimiento	Los formatos se han actualizado y aplicado de acuerdo a las necesidades y ajustes por la medida de emergencia.	x			Se diligencian formatos enviados por el PAE .
18	Apoyar los requerimientos en los recesos académicos asignados por el supervisor del contrato, y por la coordinación técnica del programa de alimentación escolar del departamento.	Durante el periodo de suspensión de clases se esta pendiente de actividades y procesos vía celular por supervisores municipales, rectores y operadores; también se atendieron solicitudes o directrices dadas por la Gerencia del PAE.	x			El apoyo es permanente
19	Realizar verificaciones de las condiciones del transporte que lleva los alimentos a las instituciones educativas, durante el periodo reportado para el pago.	Se realizaron 3 verificaciones de las condiciones de transporte de los alimentos de las RPC	x			

20	Entregar la información solicitada por el supervisor, coordinación técnica equipo PAE, en los términos establecidos para la misma, en procura del buen funcionamiento del Programa, así mismo apoyar la recolección de documentos e instituciones educativas asignadas.	Se realiza la entrega oportuna de la información solicitada por parte del PAE	x			Reposa en correo del PAE.
21	Realizar seguimiento a comités de seguimiento operativo municipal verificando que el municipio asignado celebre los mismos, por lo menos cada 3 meses, de acuerdo a lo establecido en la resolución 29452 de 2017, además de asistir a estos y realizar acta de reunión, de la cual se entregara copia en la Oficina del PAE una vez realizado el comité.	Hasta la fecha se han realizado los comités en belén cerinza y tutaza	x			
22	Realizar seguimiento al municipio asignado, verificando que este, haga devolución de los rendimientos financieros que se hayan generado, a la Gobernación de Boyacá.	se le informo a los supervisores municipales respecto a los requisitos que debe tener en cuenta para los fines pertinentes al programa	x			El cumplimiento de la presente actividad requiere todo el periodo para su verificación.
23	Realizar seguimiento al Municipio para que su operador destine los componentes del valor destinado para cada uno de estos, especialmente el valor asignado para el pago de manipuladora de alimentos.	Actividad Realizada. En comités de los Municipio a se informo respecto al tema.	x			Porsuspensión de actividades los operadores los recursos los han invertido en personal logístico
24	Disponer de un correo electrónico el cual se enviara información correspondiente a la ejecución del contrato, este deberá ser enviado al supervisor, al inicio del contrato.	Se dispone de correo electrónico, el cual es anyelie29@hotmail.com	x			
25	Apoyar a los municipios asignados, el desarrollo de estrategias sobre practicas pedagógicas de vida saludable, según directriz suministrada.	Actividad realizada	x			El cumplimiento de la presente actividad requiere todo el periodo para su verificación.
26	Presentar de manera personal los documentos correspondientes para el tramite de revisión de actividades y obligaciones contractuales, en los horarios establecidos pi el Equipo Técnico.	Actividad realizada	x			El cumplimiento de la presente actividad requiere todo el periodo para su verificación.
27	Hacer entrega formal en medio física y magnética de toda la información a su responsabilidad como: actas, bases de datos, carpetas, registros, matrices,(Gerencia, sugerencia, pares profesionales) documentos, estadísticas, guías, entre otros que se hayan elaborado y/o diligenciado como producto del objeto contractual para el mes ejecutado.la cual debe ser organizada en una carpeta que debe reposar en el pae	Actividad realizada	x			El cumplimiento de la presente actividad requiere todo el periodo para su verificación.
28	Elaborar y suscribir los informes, actas, oficios y otras acciones relacionada con el objeto contractual , haciendo uso y manejo de los formatos (QUYNE E ISOLUCION)	Actividad realizada	x			El cumplimiento de la presente actividad requiere todo el periodo para su verificación.
29	El contratista deberá contar con su respectivo equipo computo tableta electrónica gramera termómetro y dotación correspondiente según la normatividad sanitaria para el ingreso a las unidades aplicativas y su plena autonomía y uso como implemento personal de trabajo	Se hace uso de todos lo elementos requeridos para cumplir con el objeto del contrato.	x			
30	Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y alcance del contrato.	De ser generadas actividades adicionales se cuenta con la disposición de cumplirías.	x			

Firma:

Nombre: JOHN JAIRO VARGAS LASSO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma:

Nombre: ANGELA YOHANA TÍRIA VALENCIA
CONTRATISTA

RADICADO No: S-2020-000547-EDUPAE

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. P:

Cumple parcialmente las actividades pactadas. N:

No cumplió las actividades pactadas.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 46450483		TIRIA VALENCIA ANGELA YOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 14 # 18 52	DUITAMA-BOYACA	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-06	658453105	9407004342	I	2020/07/21	2020/06/23	BANCOLOMBIA	0	\$521,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC	46450483	TIRIA ANGELA																		230301	30	\$1,764,000	\$282,300	EPS044	30	\$1,764,000	\$220,500		0		\$0		\$0	14-23	30	\$1,764,000	\$18,500	0		\$0	\$0	No	\$521,300
Total Afiliados(1)																							\$1,764,000	\$282,300			\$1,764,000	\$220,500			\$0		\$0		\$1,764,000	\$18,500		\$0	\$0		\$521,300			

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 46450483		TIRIA VALENCIA ANGELA YOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 14 # 18 52	DUITAMA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-06	2020-06	658453105	9407004342	I	2020/07/21	2020/06/23	BANCOLOMBIA	0	\$521,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$282,300	\$0	\$0	\$282,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$282,300	\$0	\$0	\$282,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,500	\$0	\$0	\$18,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,500	\$0	\$0	\$18,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$220,500	\$0	\$0	\$220,500	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$220,500	\$0	\$0	\$220,500	
TOTAL				1	\$521,300	\$0	\$0	\$521,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 46450483		TIRIA VALENCIA ANGELA YOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 14 # 18 52	DUITAMA-BOYACA	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-05	627042105	9406196307	I	2020/06/19	2020/05/18	BANCOLOMBIA	0	\$521,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																												
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	46450483	TIRIA ANGELA																			230301	30	\$1,764,000	\$282,300	EPS044	30	\$1,764,000	\$220,500		0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,764,000	\$18,500	0		\$0	\$0	No	\$521,300
Total Afiliados(1)																						\$1,764,000	\$282,300			\$1,764,000	\$220,500				\$0	\$0			\$1,764,000	\$18,500			\$0	\$0			\$521,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 46450483		TIRIA VALENCIA ANGELA YOHANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 14 # 18 52	DUITAMA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-05	2020-05	627042105	9406196307	I	2020/06/19	2020/05/18	BANCOLOMBIA	0	\$521,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$282,300	\$0	\$0	\$282,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$282,300	\$0	\$0	\$282,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,500	\$0	\$0	\$18,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,500	\$0	\$0	\$18,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$220,500	\$0	\$0	\$220,500	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$220,500	\$0	\$0	\$220,500	
TOTAL				1	\$521,300	\$0	\$0	\$521,300	

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		FECHA: 24/Jul/2019

ACTA PARCIAL	2
FECHA PRESENTE ACTA	24/06/2020
CONTRATO ☒ CONVENIO ☐	1494 DE FECHA: 23/04/2020
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SUPERVISION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA
CONTRATISTA	ANGELA YOHANA TIRIA VALENCIA NIT:46450483-1 C.C:46450483
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JOHN JAIRO VARGAS LASSO C.C:80245519
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL : \$ 13.230.000,00 APORTE DEL DEPARTAMENTO: \$ 0,00 APORTE DE CONTRAPARTE: \$ 0,00
ADICIONAL N°	VALOR \$0.00
ADICIONAL N°	VALOR \$0.00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 13.230.000,00
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES Y CERO (0) DIAS
PRORROGA N°	Tiempo: N.A De Fecha: N.A.
PRORROGA N°	Tiempo: N.A De Fecha: N.A.
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES Y CERO (0) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	23/04/2020
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha: N.A
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha: N.A
FECHA DE TERMINACIÓN	22/07/2020
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N.A
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	23/05/2020 AL 22/06/2020
RBPP N°	2020 00415 0020

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2749 AÑO: 2020 , RPC No AÑO.

En las oficinas de SECRETARÍA DE EDUCACIÓN se reunieron los señores, JOHN JAIRO VARGAS LASSO Interventor / Supervisor y el señor ANGELA YOHANA TIRIA VALENCIA como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 9406196307; 9407004342 del mes (es) MAYO Y JUNIO de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$0,00
Saldo por Amortizar	\$0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 13.230.000,00	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 4.410.000,00
Valor Total actas pagadas	\$ 0,00	\$ 4.410.000,00
Saldo por ejecutar	\$ 0,00	\$ 4.410.000,00
Sumas iguales	\$ 13.230.000,00	\$ 13.230.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 26295496346	BANCO: Bancolombia S.A.	AHORROS:X	CORRIENTE:
-------------------------	-------------------------	-----------	------------

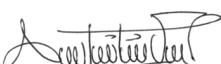
*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 

Nombre: JOHN JAIRO VARGAS LASSO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 

Nombre: ANGELA YOHANA TIRIA VALENCIA
CONTRATISTA

Radicado No. S-2020-000548-EDUPAE

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO:
LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Carpeta Secretaría de Contratación
Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor